



OGE00736

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y hace referencia a la resolución 47/5 del Consejo de Derechos Humanos titulada “El disfrute en pie de igualdad por todas las niñas del derecho a la educación”.

Sobre el particular, la Misión Permanente transmite los insumos del Estado mexicano para el “Informe sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en el disfrute en pie de igualdad por todas las niñas del derecho a la educación, destacando los mayores retos y obstáculos que afrontan las niñas y formulando recomendaciones”, que se presentará durante el 50º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en junio de 2022.

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, a 21 de febrero de 2022

MISION
PERMANENTE DE MEXICO
**Oficina de la Alta Comisionada de las
Naciones Unidas para los Derechos Humanos**
GINEBRA. GINEBRA SUIZA